

- **CURSOS CAP EN ASETRAVI**
- **MODIFICACIONES DE LA LOTT**

Como en años anteriores, **ASETRAVI** va a impartir cursos CAP, en base a los cursos subvencionados que hemos recibido dentro del Plan de Formación del Ministerio de Fomento .

En una anterior circular (47.13) informamos de lo siguiente :

- El número de cursos que vamos a poder impartir, estimamos, en este momento, que va a ser **inferior** al ejercicio anterior (2012-2013) .
- Este año los cursos van dirigidos preferentemente a los conductores cuyo D.N.I. finalice en **5 ó 6**, aunque pueden acudir a los cursos también los que tengan números superiores .
- La asistencia a los mismos va a seguir siendo **obligatoria** (ASETRAVI debe informar vía telemática a la Diputación cuando un alumno pasa la primera hora sin asistir) , salvo causa justificada documentalmente y si supera el 10 % de horas quedará excluido automáticamente del curso .

Ahora acompañamos a esta circular los primeros cursos que vamos a impartir, debiendo señalar que tienen preferencia para su inscripción los asociados .

Por ello, insistimos en la necesidad de **apuntarse cuanto antes**, ya que las plazas son solamente de 16 alumnos por curso, que es lo que subvenciona el Ministerio .

MODIFICACIONES DE LA LOTT

En días pasados tuvo lugar una Jornada sobre las modificaciones que ha experimentado la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres L.O.T.T organizada por la Dirección de Transportes del Gobierno Vasco .

Como quiera que coincidió con horario de trabajo muchos asociados no han podido acudir y por ello hemos preparado un documento que se ha incluido en la web, donde pueden contemplarse todas aquellas modificaciones significativas que se han introducido .

Animamos a todos los asociados a su lectura y en caso de necesitar alguna aclaración estamos a su disposición en estas oficinas .

CURSOS CAP

(Diciembre 2013/Febrero 2014)

Subvencionados
por el Ministerio
de Fomento

En el marco del Plan de Formación del Ministerio de Fomento (Plan de Ayudas 2013), Ref. Plan F36/2013) la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI) ha sido facultada para impartir los siguientes cursos totalmente subvencionados.

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2013 y febrero de 2014, ASETRAVI, que ha sido homologada como centro oficial por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, impartirá tres cursos para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional (CAP), cuyas fechas reseñamos en el calendario que figura en este documento.

DURACIÓN:

Los cursos, según el programa establecido en el Real Decreto 1032 / 2007 sobre cualificación inicial y formación continua de los conductores vinculados al transporte por carretera, tendrán una duración de 35 horas.

DIRIGIDOS A:

Estos cursos de formación continua, que son exclusiva y obligatoriamente presenciales al no concluir con un examen final, están dirigidos a conductores de camiones y autobuses que cuenten con el correspondiente permiso de conducir. Podrán participar los profesionales cuya última cifra del DNI sea "5" o "6".

HORARIO:

- Viernes de 15,30 a 22,00 horas.
- Sábados de 8,00 a 14,30 horas.

*El tercer sábado la clase concluirá a las 13:30 horas.

DICIEMBRE 2013						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2014						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2014						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

AVISOS IMPORTANTES:

La cuota de inscripción para todos los cursos es de 20€

A la finalización del curso, ASETRAVI tramitará la obtención del carnet CAP de cada participante ante la Diputación Foral de Bizkaia, cuyo importe correrá a cargo del alumno.

Los participantes deberán pasar por nuestras oficinas para cumplimentar la ficha de inscripción y el compromiso de participación.

Ante la previsible gran demanda de los cursos se recomienda a los interesados reservar plaza en el plazo más breve posible poniéndose en contacto con ASETRAVI (Tel. 94 442 43 89) o visitando nuestras oficinas (Plaza del Sagrado Corazón 5, 5º).